

ANEXO II
RELACIÓN DE MÉRITOS

De acuerdo con la base Séptima de la convocatoria para la provisión de una plaza/puesto de trabajo de Jefe/a de Mantenimiento, con carácter de personal laboral fijo del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen, **DECLARO** que los méritos que poseo y presento para su valoración son los siguientes:

1.- Experiencia profesional

1.a)- El tiempo de servicios prestados en el Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen, en plaza de Oficial Mantenimiento-Conductor, grupo D (subgrupo C2), a razón de 3,5 puntos por año completo de servicio				
Plaza ocupada	Fecha Inicio	Fecha finalización	Tiempo total (expresado en años y en su caso meses)	Puntuación
Puntuación Total Apartado 1.a				

1.b)- El tiempo de servicios prestados en el Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen, desempeñando un puesto de trabajo en el grupo D (subgrupo C2), a razón de 2 puntos por año completo de servicio				
Plaza ocupada	Fecha Inicio	Fecha finalización	Tiempo total (expresado en años y en su caso meses)	Puntuación
Puntuación Total Apartado 1.b				

1.c)- El tiempo de servicios prestados en cualquier ente del Sector Público distinto del Patronato, desempeñando un puesto de trabajo en el grupo D (subgrupo C2), a razón de 1 punto por año completo de servicio				
Plaza ocupada y entidad	Fecha Inicio	Fecha finalización	Tiempo total (expresado en años y en su caso meses)	Puntuación
Puntuación Total Apartado 1.c				

2.- Titulaciones Académicas oficiales (Máximo 7 puntos)

Título	Puntuación
Puntuación total Apartado 2	

3.- Experiencia formativa relacionada con el puesto (0,1150 x hora) (máximo 23 puntos)

Denominación curso	Centro que imparte	Fecha Inicio	Fecha finalización	Tiempo total (expresado en horas)	Puntuación
	Puntuación total Apartado 3				

PUNTUACIONES TOTALES DEL CONCURSO RESULTANTE DE LA AUTOBAREMACIÓN	
1.- Experiencia profesional (máximo 70 puntos)	
2. Titulaciones académicas (máximo 7 puntos)	
3. Experiencia formativa relacionada con el puesto (máximo 23 puntos)	
PUNTUACIÓN TOTAL AUTOBAREMACIÓN	